

ORD.: EXP. N° 7800

EXP.: N° 250 VII Región - Dirección de
Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 1115 de
fecha 31 de julio del 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N°131-B.
Expropiación para la obra "Camino
Mejoramiento Ruta 126 Los
Conquistadores, Sector 1 Cruce
Ruta L- 30 - M - Carrizal, tramo
Km. 0,50000 al Km. 17,34000".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 DIC. 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **SANDRY ALEJANDRA JAQUE GONZALEZ**, otorgada en la Notaría de **San Javier de Loncomilla**, de **Gerardo Navarro Escala**, de fecha **19 de octubre del 2009**, Repertorio N° **1282-2009**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 2159 N°1845**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Javier**, correspondiente al año **2009**, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP (Exento) N° 1115 de fecha 31 de julio del 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.025.521.-** desglosada de la siguiente forma:

a) **\$935.521.- a la orden de SANDRY ALEJANDRA JAQUE GONZALEZ.**

b) **\$90.000.- a la orden del notario público de San Javier Loncomilla, don Gerardo Carlos Navarro Escala, según boleta electrónica N°1498 de 02 de diciembre de 2009.**

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VII Región - Talca.

Saluda atentamente a Ud.,

ICB/ASM/cbr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- Con copia al Fiscal y Director Región VII Región.
- Proceso 3488514

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARRIBADO NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.